SUSCRIPCION

España . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . 2'25 »
Número suelto. . 5 Céntimos.
Id. atrasado 0 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle del Conquistador, 38, 1.º

Imprenta: Soledad, 27

Año IV

PALMA DE MALLORCA Martes 13 de Noviembre de 1906

Núm. 1191

ACTUALIDADES

Presupuestos municipales

EDUCACION POPULAR

Me he enterado no sin cierta sorpresa, por más que á mis años ya debiera no extrañar nada, que el Exmo. Ayuntamiento de Palma no ha podido consignar en Presupuesto unas modestas mil pesetas para subvencionar á los Maestros que cuentan con una matrícula superior á 80 alumnos, y *agrava la cosa*, el considerar que el proyecto, debido á un conservador, el Sr. Castaño, y á un liberal, el Sr. Fuster, ha fracasado por culpa de los elementos que llamaríamos, en lenguaje corriente, progresivos ó progresistas, del Consistorio.

Parece que la oposición seria la ha motivado el considerar *cosas de personal* este modesto aumento propuesto. Y me pregunto, desde que supe la nueva ¿qué entenderán por personal algunos de los señorss del margen? Porque si la citada cantidad debía destinarse al pago de dos auxiliaresen cada una de las escuelas de numerosa asistencia, para convertirlas en modestísimas graduadas, claro es que se aumentaba el personal, pero también es claro como la luz, que los Maestros, los inoportunos Maestros, no beneficiaban un céntimo, y que los únicos beneficiados eran los niños, los pobres niños de Palma, que en las escuelas numerosas (y en todas) pierden un tiempo precioso, que podrían muy bien aprovechar si éstas fueran graduadas, como lo son en todos los paises civilizados.

A no ser que los señores Concejales hayan resuelto el problema de que un solo hombre, *así sea Maestro*, pueda *educar* á 80 niños, en los *soberbios* locales que el Ayuntamiento de Palma destina á Escuelas públicas. Y si un sólo hombre es incapaz para manejar á tanto niño, y el nombramiento de auxiliares facilitaba la educación á los hijos del pueblo, he aquí como los elementos democráticos del Ayuntamiento han hecho un servicio flaco á los hijos de sus electores, que, en su mayoría, no tienen medios de sostenerse en las escuelas ó colegios sino un corto par de años, los suficientes para *aprender los carteles*, en nuestras mal organizadas escuelas.

¿Será que los Sres. Concejales aludidos crean que los Maestros tenemos obligación de pagar de nuestro bolsillo particular á los auxiliares, y, además, suplir deficiencias de local y material de enseñanza, para la Educación de nuestros discípulos?

Porque yo no puedo pensar que ningún hombre serio sostenga que es posible intentar la enseñanza racional y educadora, cuando en el mismo local se hallan mezclados, en amigable consorcio, niños de diferentes edades y estado de cultura. Si creen que los Maestros cobran pingües sueldos de los cuales puedan destinar una parte al pago del personal auxiliar, que propongan la disminución de los emolumentos legales, y así tendrán siempre ante sus ojos al tipo castizo y clásico del Maestro de Escuela: un hombre mal humorado, que pegue y grite todo el día, y que á las horas de comer no tenga con que llenar su estómago. Porque se necesita frescura para exigir estas cosas á principios del siglo XX, cuando á mediados del XIX, un *moderado* señaló los sueldos actuales, *con sus emolumentos*, como *mínimo* para cada localidad. ¡Qué manera de progresar, señores Concejales de Palma!

El Ayuntamiento de Barcelona ha consignado en el Presupuesto de 1906 240 mil y pico de pesetas para mejorar su enseñanza, y el de nuestra ciudad no puede destinar *mil* pesetas al mismo fin. ¡Qué contraste!

Yo he de suponer que los señores Concejales han visitado una Escuela durante las horas de clase; que sea esta oficial ó particular no hace caso, porque todas están organizadas pésimamente, salvo aquellas en que el Maestro, supliendo deficiencias de la Ley, paga de su propio peculio uno ó varios auxiliares, para establecer una división de los niños que permita hacer algo serio. He de suponer también que los señores del Consistorio saben que el Maestro, por Quijote que sea, no tiene el dón de ubicuidad, y sólo puede estar en un solo lugar y atendiendo á una sola cosa; que los progresistas del Ayuntamiento saben que los niños de 6 años no pueden ser tratados y enseñados como los de 9 y 10; que el educador tiene que formar clases y secciones; que al enseñar á los mayores se quedan inactivos los medianos y los pequeños; que la ociosidad es la madre de los vicios, y que los niños ociosos en la escuela promueven desorden, hablan, alborotan, juegan y hacen cosas que *no contribuyen precisamente* á su educación.

Dado todo esto por sentado queda patente que el Ayuntamiento debiera considerar que dividiendo los niños en 3 grupos, según era el plan de los señores Castaño y Fuster, poniendo al frente de cada grupo á un Auxiliar y al Maestro, bajo la dirección de éste, con programas graduados y cíclicos, y en salas separadas, se facilitaba la *educación*, se lograba que los niños aprovecharan tres veces más el tiempo que ahora, y que la *reforma beneficiaba exclusivamente* á los hijos de los pobres, que son los que asisten menos tiempo á la escuela, y que hoy por más esfuerzos que haga el Maestro, apenas pueden aprender á mal leer y escribir en los dos ó tres años que pueden asistir á clase. En una graduada, en los tres años, como en ella se triplica el tiempo de trabajo y ejercicios educativos, saldrían educados, ó con principios de educación general, y con una *instrucción elemental* que les serviría para cuanto ellos, los obreros, necesitan.

Los ricos, ya porque el padre ó la madre sabiendo algo cooperan en la labor educativa de la Escuela, ya porque asisten más tiempo á ésta, aprenden lo que les hace falta, y se dan así por satisfechos. Solo los pobres, los desgraciados pobres, salen grandemente perjudicados de la economía que en los presupuestos municipales han logrado imponer los elementos más avanzados del Consistorio.

Porque aquello de que el Maestro se pague los auxiliares es muy cómodo, pero ni es justo, ni práctico, ni posible en la mayoría de los casos. El Maestro, generalmente, no tiene otros medios de vida que su modesto sueldo, ¡sueldo que señaló como *mínimo* en *1857*, el *moderado* Sor.-Moyano.

Y el Maestro para *educar* debe tener *libros, leer, preparar las lecciones*, hacer algún viaje á los Centros educadores y al extranjero si es posible. Necesita tener humor, fuerza, vigor, salud; lo cual quiere decir que necesita *comer, vivir, amar, tener familia* para poderse hacer cargo de lo que son niños, de como es la infancia. Y si para esto creyó el Sor Moyano que necesitaba como *mínimo* lo que aun cobramos actualmente, figúrense los señores Concejales si habrá medios *hoy*, para destinar parte de lo que cobramos al pago de auxiliares.

Y no es esta una cuestión de Maestros, *no:* si solo afectara á los Maestros no la habría llevado á la prensa. Es un asunto, una *cuestión social*, de las más importantes. La organización de nuestras escuelas con salas y Maestros únicos, es del todo antipedagógica, y los niños pierden en ella casi una *tercera parte del tiempo* que allí están encerrados, con perjuicio de su salud; y esto creo que interesa á *todos*, padres, autoridades, y al público en general. En una Escuela graduada *se aprovecha todo el tiempo*, se atiende al desarrollo físico del niño, y con los tres años que generalmente asisten á clase los hijos de los obreros, tienen, en la graduada, tiempo suficiente para ser iniciados en los asuntos principales de la vida, y para enseñarles bien á leer, escribir y contar, y á pensar y razonar al mismo tiempo, que es lo que esencialmente necesitan los trabajadores.

Vean pues los Sres. Concejales si estaban bien orientados los señores Castaño y Fuster al proponer las mil pesetas de aumento. Con ellas se hubieran fundado y graduadas, que habrían triplicado por tan modesta cantidad, la labor que hoy realizan las escuelas unitarias.

No creo que haya medios para volver sobre el acuerdo, ni creo que mi modestísima voz tenga eco de ninguna clase; pero en lo porvenir no agradecerán el favor, los hijos de los obreros, á quienes han escatimado *mil* pesetas, que debían contribuir y ayudar á hacer *hombres*, á ilustrar á las masas.

Palma 10 Noviembre 1906.

Gabriel COMAS

EL DEBATE POLÍTICO

Juicios de la prensa

El «Diario Universal»

«El Sr. Maura con sus fogosidades, con sus desbordamientos impulsivos, ha hecho una gran obra. Se han deslindado las fronteras. La libertad y la reacción armadas de todas armas, están frente á frente. Cayeron las veladuras del convencionalismo y triunfa la Verdad en su vigorosa y sana desnudez. Así, en la lucha recia de los pensamientos, es como se forman los pueblos. De hoy más contenderán exaltaciones contra exaltaciones; habrá combates de ideas, sañudos, coléricos, eficaces porque serán pasión, y la pasión es vida. La lucha trascenderá fogosamente del hemiciclo á la calle, removiendo el fondo de energía de la raza, encepando con honda raigambre en todos los espíritus. Esto no puede por menos de ser saludable.

Ayer, á la evocación de la exaltada oratoria de Maura, nació á la vida el partido católico, ceñidor que abraza todos los ideales vetustos, animadores de esas momias que se llaman tradicionalismo é integrismo y los del conglomerado conservador, vivo y fuerte, que bajo Cánovas y Silvela se nutría con aires de progreso. Y nació ese partido, tonante, acometedor, trocando el aristocrático guante blanco por el férreo guantelete. El haz de fuerzas reaccionarias no luchará contra enemigos desperdigados. La oratoria persuasiva del señor Azcárate, que atinó á exponer serena, razonadamente, el credo común á los liberales de todas las ramas, irguió ante los ultramontanos otra agrupación, animada por todos los grandes amores de la Humanidad moderna. Esto debe agradecer la España progresiva al jefe del partido católico. A despecho suyo, hizo obra liberal, obra de cultura, obra de salvación.

. . . .

»La mente del gran mallorquín, mente de tiro rápido, ametralladora parlamentaria, es más ofensiva que defensiva. De los discursos de ayer surgió diáfana la personalidad del nuevo partido: Maura, hablando de la guerra civil, procedió como debía. Encarnación de lo pasado, es un rezago de aquellas generaciones que ponían en la boca de los trabucos guerrilleros la razón de ser lo tradicional. El partido católico, prolongación del sentir íntimo de Maura, es esto: un trabuco faccioso. Gracias á las fervorosas prédicas de ayer, aparece en toda su desnudez este organismo.

Leyes católicas, ejércitos católicos, justicia católica, política católica, sociedad, diplomacia, cultura católicas: toda la España, en usos, leyes y costumbres, sumisa á lo que se da por catolicismo; esa es la aspiración única de ese conglomerado. Nada de libertad, nada de progreso: el país, para lo pasado; la tradición por norma, el fanatismo por ley. Un breviario y unas disciplinas por enseña nacional. Esa es la aspiración de los ultramontanos. Maura, oponiéndose con hechos á la labor progresiva del Gobierno, enarbolando la bandera roja del motín como fantasma aterrador, lo evidencia claramente. Preferible es esto á las hipocresías. Deslinde de campos. Deliminación de conductas. Así la lucha será más provechosa. Podrá el campeon del ultramontanismo no descubrirse incautamente en sus discursos; pero su conducta lo hace innecesario. Un acto político vale por un buen discurso.

. . . .

Ya hay dos bloques. El ilustre Azcárate, proclamando los principios comunes del liberalismo. sin detenerse en minucias de procedimientos, hermanó á las democracias dinásticas y antidinásticas. Así las fuerzas del progreso, firmes y compactas, vencerán. El gran error, el enorme error de los reaccionarios estriba en creer que el país, que tanto varió de algunos años á esta parte, vive como ellos en épocas que hoy nos parece absurdo que existieran. Pronto se convencerán de que no.»

«El Liberal»

«Habló ayer Maura después de haber indicado anteayer que no había para qué, una vez explicada por Moret y López Dominguez la crisis de Julio.

¿Cuál fué el motivo de su trasacnerdo? Los que computan sus defectos personales, sin tomar para nada en cuenta sus buenas condiciones, estiman que obró de tal manera para llevar la contraria á cuantos daban concluso el debate político. Grande es la femenil coquetería del jefe, tan veranil en otros conceptos, del partido conservador ultramostano; no creemos, sin embargo, que se decidiese á hablar por el simple gusto de ponerle al soneto un estrambote.

Opinan otros que lo hizo á sugestión, ó tal vez acatando órdenes, de los representantes que aquí tiene la Curia Pontifical. Verdad es que éstos han empezado ya á correr la voz de que saldrán de España si el proyecto de Asociaciones se discute. Juzgamos, no obstante, inverosimil el que la obediencia debida de Maura le haya constreñido tan pronto á jugar con los naipes descubiertos. No está todavía lo bastante preparado, según se vió luego por sus negativas y efugios para asumir y ostentar la jefatura del partido católico.

. . . .

«La impaciencia y la violencia de Maura desbarataron en pocos minutos el artificio que él, sus correligionarios y sus auxiliares venían cultivando desde hace mucho tiempo. Consistía en negar la existencia de una cuestión religiosa, y á las primeras de cambio, y ante la priesa del futuro caudillo del partido católico, se ha visto que esa cuestión anula y absorbe todas las demás en el país y en el Parlamento.

Ha debido de entenderlo así el propio Sr. Maura. Elocuentísimo estuvo, y en algunos momentos se expresó como auténtico maestro en doctrina constitucional; á pesar de ello, el ministro de Fomento, y sobre todo el Sr. Azcárate, le redujeron al silencio y le obligaron á replegarse á sus líneas.

Había arremetido bravamente, trazando al partido liberal el programa que debía seguir, adelantando el orden á que en sus deliberaciones habría de ajustarse el Parlamento, anunciando su propósito de no tolerar que otro proyectos se antepusiesen á los económicos, y anunciando la probalidad de una guerra civil si el de Asociaciones n o era, por primera providencia, ó diferido ó retirado.

Pues tuvo que volverse á su trinchera, explicando lo de la guerra probable, atenuando la frase con que había calificado á la mayoria y á las minorias democráticas de dignas de un manicomio, y apelando á su historia liberal para afirmar que abominaba, como siempre, de todos los fanatismos.

Pero seamos justos. No le contrarió la facilidad con que el Sr. García Prieto, sereno, perfectamente dueño de sí mismo y un tanto irónico, paró sus furibundas estocadas y las contestó, tocándole varias veces en lo vivo; no le arredró la severa y concisa elocuencia de Azcárate,á quien no osó responder en estas dos terribles interrogaciones: ¿qué opina el Sr. Maura de la frase «inquisición modernizada» aplicada por Cánovas del Castillo á la intransigencia de los obispos españoles?, ¿cómo hubiera procedido el Sr. Maura cuando, en los orígenes de la dinastía femenina actual adoptaron la causa de D. Carlos grata al sumo Pontifice, casi todos nuestros obispos y la mayoria del clero?; tampoco le conturbó el advertir que se había excedido en el reconocimiento de su co acción moral sobre el poder moderador al iniciarse la crisis de Julio. Le intimidó y le puso mordaza el movimiento automático operado de modo rapidísimo en el Congreso.

Al mirar como se juntaban en un haz todos los liberales, todos los demócratas, todos los republicanos, mientras que al lado suyo se agrupaban los neos, los integristas y los carlistas, sintió indudablemente miedo el hombre que alardea de no sentirlo nunca.

Allá en su fuero interno tuvo, sin duda, la visión de toda la España liberal, por quien al fin y al cabo está la monarquía en el trono, unida de igual manera y resuelta á librar por última vez la batalla definitiva.»

Del «Imparcial»

«El Sr. Maura ha proclamado la guerra santa contra las reformas que en materia religiosa proyecta el gobierno, y ha declarado la formación del bloque de todas las derechas y la incorporación al partido conservador para resistir la obra democrática de todos los grupos y representaciones de la doctrina tradicional. De hoy más, no hay duda. El Sr. Maura, á la cabeza de los defensores de las órdenes religiosas y del espíritu ultracatólico, se apresta á la batalla. La ley de asociaciones no pasará, y si pasa, será derogada en cuanto ocupe el gobierno el vehemente y elocuentísimo orador. No se avanzará ni una línea en la senda que marcan los liberales sin que el Sr. Maura y todos los que, para el efecto, son desde ayer sus aliados, peleen denodadamente.

Siendo el Sr. Maura un temperamento de pasión que se crece en el combate y se vigoriza en el choque, no extrañará á nadie que ayer tarde llegase á la más alta perfeccion artística oratoria. Maravilloso en la facundia, supremo en la forma, despiadado en la intención, terrible en la ironía, presentóse á los ojos de los espectadores como luchador frenético y esforzado.

. . . .

»Del antiguo partido liberal-conservador creado por Cánovas del Castillo sobre la base de la soberanía civil frente á las invasiones ultramontanas, y reorganizado por Silvela con orientación á todas las novedades que predominan en los pueblos cultos, no queda ya sino un recuerdo. La nueva falange responde, sin duda, á constantes ensueños del gran orador de crear un partido católico en el sentido que á esta palabra se da en la terminología política contemporánea. Ese partido apareció ayer brindando alianzas á todos los enemigos del espíritu revolucionario que triunfó el 68 y saturó la Restauración. Todas las órdenes religiosas son concordatarias. No es posible tocarlas. La ley de asociaciones es un agravio á la conciencia nacional. Para impedir que ese agravio quede impune, el Sr. Maura está resuelto á emplear todos los medios de que dispone, su palabra y el empuje de las huestes que le siguen. Tal es el resumen del discurso de ayer.

. . . .

«Para dar la debida réplica, y aparte la contestación del ministro de Fomento se levantó el señor Azcárate; quién pronunció un discuso de extraordinrio acierto. Frente á la pasión presentó la serenidad, y habló como un maestro de la historia y del Derecho. Demostró que en todas las naciones la cuestión religiosa se ha resuelto en el sentido de la concordia. Sólo aquí quedan los odios predominando sobre las ideas y el fanatismo imperando sobre la razón. Los católicos de Bélgica, de Alemania, de Inglaterra, de los Estados Unidos, viven dentro de la paz fraternal con las demás doctrinas. Lo que en esos pueblos es aceptado por los obispos y por el Vaticano, se considera aquí horrenda herejía. La ignorancia general, conservada como prenda de dominio por los utramontanos, hace creer á la mayor parte de los españoles que es indiscutible lo que dentro de la más exigente ortodoxia puede ser discutido.

Fué el discurso del Sr. Azcárate una lección sabia y profunda, un consejo prudente, una advertencia salvadora para que la paz no se interrumpa. Fué asimismo la proclamación de la libertad de conciencia, un eco del pensamiento civilizador, un conjunto de máximas definitivas en que está contenida la doctrina democrática.

Así, toda la mayoría, con el Sr. Moret y el gobierno á la cabeza, aplaudieron al Sr. Azcárate. «Aplaudís á un republicano»—exclamaba un conservador.—Lo que se aplaudía era la afirmación liberal frente á la afirmación ultramontana.»

La causa de la bomba

La defensa de Nakens

El Abogado Sr. Menéndez Pallarés ha presentado el escrito de conclusiones provisionales formulado en defensa de D. José Nakens por la causa que se le sigue como encubridor del delito de regicidio frustrado.

En la primera parte del escrito relata la entrevista de Morral y Nakens en la forma expuesta por éste en las cartas que dirigió á la prensa.

Acerca de los móviles que infinyeron en el ánimo de Nakens para ocultar al anarquista, manifiesta lo siguiente:

«Comprendió el Sr. Nakens que estaba muy cerca de ser una víctima más, en realidad ya lo era; sintió miedo no superable por reflexión alguna; de las graves circunstancias del caso, surgía el miedo avasallador.

»Mateo Morral estaba resuelto á morir en el instante en que fuese detenido; en la negativa de Nakens á acompañarle por la calle, hubiera visto confirmada la sospecha de la declaración, y acaso en la redacción del «El Motin» se hubiera quitado la vida, disparando antes contra Nakens. Esta presunción, fundada en lógico razonamiento, infundió en el ánimo del procesado el miedo al deshonor, el temor justificadísimo de que su nombre, unido al de Morral, figurase eternamente en la histor del crimen.

»Estaba ya el Sr. Nakens en manos del anarquista cuando juntos salieron de la redacción para dirigirse á los Cuatro Caminos á buscar á Isidro Ibarra, en quien Nakens pensó por el grado de amistad y confianza que mediaba entre ambos, con el objeto de salvar por aquella noche al autor del atentado de la calle Mayor.»

La conclusión referente á la calificación legal de los hechos de autos, está redactada en esta esta forma:

«Los hechos relacionados no son delictivos. El Sr. Nakens facilitó albergue á Mateo Morral sólo por una noche, y no realizó acto alguno ulterior encaminado á poner al anarquista en salvo de la pesquisas y rigurosa vigilancia que para su captura se practicaban en Madrid y en todas las provincias.

«Por otra parte, para el encubrimiento punible, definido en el artículo 16 del Código, falta el elemento ético esencial y característico de la delincuencia, la finalidad del mal. Nakens obró sabiendo que Morral estaba dispuesto á suicidarse en el momento de ser detenido por la policia, y le movió no la idea de burlar la acción de la justicia, sino la de guardar, siquiera fuese por poco tiempo, la vida del hombre que acudió á él.

«El Sr Nakens no obró por género alguno de simpatia hacia el delito ó de afinidad moral con los ideales anarquistas del delincuente. Nadie en España, con tanta perseverancia y brio como el Sr. Nakens, ha combatido en la prensa los ideales anarquistas y execrado los atentados de la dinamita.

«Nakens no se propuso salvar á Morral por anarquista ó regicida, sino como hombre que confió en su palabra y en su honor, ante la muerte que veía inmediata,

«Solo en el supuesto de que se considerasen como encubrimiento penal, los actos realizados por el Sr. Nakens, procedería apreciar la circunstancia eximente décima del artículo octavo del Código penal. (El que obra impulsado por miedo insuperable de un mal igual ó mayor.

«Pudo el Sr. Nakens delatar á Morral antes de salir de la redacción de «El Motin.» Al no hacerlo obró libremente, inspirado por un sentimiento de humanidad y guardando la estimación debida á su dignidad, refractaria á la delación, más vil ésta cuando la sigue necesariamente la muerte del delatado. Pero abstenerse de delatar, no constituye el encubrimiento delictivo en ninguna de sus formas.

»Obró, no ya libremente, sino impulsado por miedo insuperable.

«Las frases con que Morral replicó cuando Nakens le dijo en la Redacción que «podia marcharse», por las especiales circunstancias en que fueron pronunciadas, constituían la amenaza de un mal grave é inminente que en el ánimo de Nakens se agrandaba al reflexionar sobre su situación crítica y difícil.»

CONGRESO

DEBATE POLÍTICO

El Sr. MORET (*expectación*): Las palabras de ayer del Sr. Maura me mueven á entrar en este debate, para mí grave y difícil, porque tengo que hablar de mí mismo frente á cargos que el jefe del partido conservador me ha dirigido. Claro está que mis palabras tendrían más fuerza si hablara desde el banco azul, porque estando capacitado para cumplir lo que ofreciera, despertaría mayor confianza.

Son muchas las alusiones que he de recoger, y espero que no me juzguen hasta que acabe mi discurso.

Ante todo, deseo que el Sr. Maura me diga si en las frases de profesionales de la intriga y salones de Palacio, había algo que conmigo se relacionara.

El Sr. MAURA: ¿Quiere su señoría que le conteste ahora?

El Sr. MORET: Sí.

El Sr. MAURA: Pues bien. Yo, al hablar como lo hice, recogí un estado de opinión; pero sin significar ni referirme á persona alguna.

El Sr. MORET: Es que si se me supusiera capaz de una política de esa clase, sería tanto como manchar mi reputación, pues sería resucitar nefastas camarillas.

Ventilado este asunto, voy á tratar ahora en lo referente al *modus vivendi*. No se por qué esto se ha unido á mi persona, cuando yo no era más que un ministro de aquel gabinete, del que también formaba parte el señor Canalejas. Pero sea lo que quiera, lleva mi firma y yo no rehuyo responsabilidades. Acababan de ser expulsadas las Ordenes religiosas de Francia, varias de las cuales se dirigieron á España y, poco á poco, empezaron á ir ganando muchos ánimos de familias españolas. Contra ello vino la reacción representada por *Electra*, y surgieron algunas perturbaciones de orden público. Fué preciso, pues, pensar en hacer algo.

Para este fin se dictó un decreto, el del Sr. González, que por no cumplir fórmulas cancillerescas fué origen de una repulsa del Papa, creyendo que había desconsideración hacia él.

Protestó el Papa vivamente; el decreto expiraba á los seis meses; el rey iba á jurar su cargo; la situación era grave, y León XIII era padrino del rey. En el fondo, no había nada de gran importancia; pero había que evitar que lo hubiera, y de aquí nació el *modus vivendi*, unánimemente aceptado por el Consejo de ministros.

Ya sabéis que lo que allí se estatuía era que se inscribieran las Ordenes religiosas; pero esto no suponía que todas estuvieran concordadas en virtud de esto, como ha querido suponer el Sr. Maura. La misma Santa Sede, en una comunicación al ministro de Estado, dice que cediendo á las peticiones de este Gobierno, se trataría más adelante de cuales son las Ordenes concordadas.

(Lee las notas cambiadas á este fin y otras posteriores, en que el Vaticano reconoce que las Ordenes no comprendidas en el Concordato están sometidas á la legislación común.)

No supongo que el Sr. Maura quiera ser más papista que el Papa.

Cuanto al *modus vivendi* se refiere, no representa para mí ni para el Gobierno ninguna dificultad que pueda estorbar la aprobación del proyecto de ley de Asociaciones presentado.

Aquí sonaron ayer toques de guerra. Vivimos en un régimen de opinión, y si los que representan las clases más elevadas son los primeros en hacer sonar el clarín y amenazan con obstrucción y guerra civil, nosotros, si no opusiéramos á ello el reglamento y el fantasma de la revolución, no mereceríamos estar aquí. (*Grandes aplausos en los liberales*).

No puede hablarse así cuando se dirige un partido conservador, porque un partido conservador no es una afirmación cerrada, no es la negación á todo progreso. (*Nuevos aplausos*).

Discurre acerca de la función que cumplen en el régimen constitucional los partidos conservadores, como respetan las conquistas de la democracia y como á veces hasta implantan instituciones liberales.

Un partido católico tal y como lo quiere el Sr. Maura, es un partido reaccionario inútil para gobernar en estos tiempos progresivos.

Expone las dificultades con que tropezaría el partido liberal para gobernar si los conservadores tomasen los caminos que les señala el Sr. Maura.

Del mismo modo que el Sr. Maura veía cómo al lado de los liberales se ponían los republicanos y todas las izquierdas, hasta los anarquistas, yo veo como al partido conservador se le agregan los carlistas, los integristas, y por último, los *trabucaires* de la montaña.

Ocúpase de la entrada de los elementos romeristas y villaverdistas en las filas conservadoras, y dice que es preciso oponer á esa masa conservadora una masa liberal y democrática, y dirige un llamamiento á todos los que comulguen en esas ideas.

Hace veinte años hice yo, en compañía del general López Domínguez, una campaña para traer á las filas de la democracia monárquica á los elementos retraídos de la Revolución de Septiembre. Entonces les llamábamos en nombre de los derechos individuales; llamémosles ahora en nombre de la libertad de conciencia.

Este llamamiento no podía hacerlo yo desde el Gobierno. Ahora, sí.

Ahora, las líneas se rehacen y es conveniente que todoslos afines se unan. Vengan á nosotros ó con nosotros cuantos crean en la libertad y cuantos deseen que la libertad de conciencia sea un hecho. (*Aplausos*.)

Pasa á ocuparse de su proyecto de disolución de Cortes y la amenaza del señor Maura de retirarse de la política si el decreto se concedía. De locura lo calificó el Sr. Maura. ¿Dónde está esa locura? Yo creía que por la importancia del problema que quería resolver era preciso conocer la opinión del país y tener una mayoría unida para ese fin, no por efectos personales ni por cálculo. (*Rumores*.)

¿Es algo anticonstitucional lo que yo deseaba? El decreto de disolución es precisamente una garantía de las libertades públicas.

Otro de los cargos que he de recoger es el del sarcasmo con que el Sr. Maura decía que cuando todo nos faltaba se quería contentar al pueblo con la libertad de cultos.

Pues bien; sí; la libertad de conciencia es la que puede llevar á los pueblos al progreso y al mejoramiento, porque el destello de la inteligencia facilita el trabajo y así se llega al bien del país. Esa es la fórmula única de la emancipación. (*Grandes aplausos de liberales y republicanos*).

Rectifica el Sr. Maura

El discurso del Sr. Moret—dice—se basa en argumentos erróneos; se apoya en palabras que yo no he pronunciado; ¡señáleseme el trozo de mi discurso en que proconice con la guerra civil! (*Rumores en la mayoría. Los conservadores protestan*.)

Varios diputados: Lo oimos.

Otros: Habrá desaparecido el extracto.

El Sr. MAURA, con tono despectivo: Lo habrán dicho los periódicos. (*Más rumores*.)

Lo que yo dije es que el proyecto de Asociaciones era el camino para llegar á la guerra...

Se sienta, mientras el Sr. Moret repasa el *Diario de Sesiones* y vuelve á levantarse diciendo:—Nada encontrará su señoría.

El Sr. Moret lee los párrafos en que dijo Maura que la ley de Asociaciones era la ruptura precursora de la guerra civil, el prólogo de la guerra religiosa. (*Bien, en los bancos de la mayoría*.)

Sigue el Sr. MAURA su discurso sosteniendo que el partido conservador español es idéntico á los de los restantes países, y que como ellos no se opone á las leyes democráticas que tienen un estado de opinión favorable en el pueblo.

Añade que el pueblo no desea las reformas democráticas que intentan llevar á la práctica las izquierdas.

Para tratar de la disolución de Cortes proyectada por el Sr. Moret, diciendo que la califica de locura, que si dijo que era una idea desacertada y que si se daba el decreto de disolución en tales condiciones era anticonstitucional (*Muy bien en los bancos de los conservadores*.)

Tal decreto era anticonstitucional porque la mayoría, sacrificando todo lo sacrificable, como lo demostró al votar la ley de jurisdicciones, había apoyado de modo decidido al Gobierno.

El primer vagido de aquel desdichado proyecto de disolución se oyó en la cámara regia y su primer alimento fué la discordia.

Yo no niego que el monarca tenga facultad para dar el decreto de disolución; mas entiendo que se precisan ciertas condiciones. Sin división de la mayoría, ó sin que las relaciones de las fuerzas parlamentarias se alteren de forma que imposibiliten la labor legislativa, no puede disolverse el Parlamento.

Concluye insistiendo en que no hay necesidad de modificar el artículo 11 de la Constitución. Quisiera más voz de la que tengo para que pudiera oírseme mejor. (*Grandes aplausos de los conservadores*.)

El Sr. MORET: Es cierto; hay que tener prudencia, pues no se debe entrar con cerillas encendidas en una cueva de petróleo, y en cambio se puede hacer esto tranquilamente en una calle asfaltada. Los Gobiernos deben ver bien en cuál de los dos puntos se encuentran para obrar en la forma debida.

Insiste en que si le hubieran dado el decreto de disolución, antes de convocar nuevas Cortes hubiera hecho público su programa.

El Sr. MAURA rectifica brevemente y se suspende el debate.

DOCUMENTO CURIOSO

Una carta de Guisasola

El arzobispo Sr. Guisasola ha depuesto la actitud bélica que en un principio adoptara al hablar con un periodista madrileño.

El prelado no sabe lo que hacer ahora para desagraviar á los radicales valencianos, que parecen no perdonar á Guisasola el calificativo de concubinas que éste aplicara en reciente pastoral á las mujeres casadas civilmente y la poco grata frase de vulgo necio á los que no son clericales.

Esta cuestión pudiera muy bien originar algún disgusto al Gobierno. De una parte Guisasola, que no se halla dispuesto á renunciar la mitra valenciana, que es muy productiva, y por otro lado los radicales valencianos, que han prometido no dejar tranquilo al arzobispo y llevan trazas de cumplirlo, á juzgar por la manifestación que se ha producido en la capital levantina al solo anuncio de que regresaba Guisasola.

Este ha dirigido un escrito al jefe del Gobierno.

Expone en él la actitud de hostilidad hacia su persona, en que se ha colocado buena parte del pueblo valenciano.

Recuerda las protestas de que fué objeto en Alcoy, y apunta la opinión suya corroborada con los informes de las autoridades, de que su presencia en Valencia puede ser peligrosa.

Termina el escrito declarando que no está dispuesto á renunciar la diócesis, por lo cual acude al presidente del Consejo de ministros para que se sirva manifestarle lo que ha de hacer.

El general López Domínguez ha contestado al Sr. Guisasola que dará cuenta de su escrito en el primer Consejo de ministros que se celebre, y el Gobierno resolverá.

LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

Sesión del Ayuntamiento

Ayer á las cuatro y cuarto de la tarde reanudó su sesión el Ayuntamiento de esta Capital, para continuar tratando del presupuesto para el año 1907.

Ocupó la presidencia el Alcalde don Bernardo Calvet y asistieron los Concejales siguientes:

Liberales: Barceló y Mir, Pascual, Fuster y Oliver.

Conservadores: Planas, y Bennásar.

Republicanos: García, Fuset, Martí, Rosselló y Escanellas, Serra, Ramis y Granche, Barceló, Pou y Trian.

—Abierta la sesión por el Sr. *Alcalde*, se dió cuenta del capítulo de gastos 32.º Entretenimiento de edificios 1.000 pesetas.

Se aprueba.

—33.º Caminos vecinales 31.600 pesetas (se disminuyen 5.130.)

(Abandona la Presidencia el Sr. *Calvet* y la ocupa el Sr. *Barceló y Mir*.)

El Sr. *Alcalde* propone una enmienda sobre aumento de 8 500 pts. en este capítulo por caminos vecinales cubriendo el gasto con un nuevo arbitrio sobre obras en el Cementerio y rótulos en las vías del mismo.

El Sr. *Martí* está conforme con el aumento pero no con la creación de nuevos arbitrios pues prefiere que se hagan economías en otros capítulos para equilibrar este gasto.

El Sr. *Planas*, se opone á la enmienda.

El Sr. *Ramis* propone que se vote la enmienda en dos partes primero el aumento y luego lo que atañe al arbitrio.

Se acepta esta proposición.

(Entran los Sres. *Calafell y Bestard*.)

Puesta á votación la primera parte de la enmienda, queda aprobada por 11 votos contra 7.

(Entran los Sres. *Sureda y Morera Canet y Obrador*.)

El Sr. *Pascual* propone que se aumente en 5.500 ptas. en vez de 8.500 como se desea en la enmienda del señor Alcalde.

El Sr. *Martí* desea que se suspenda la sesión por breves momentos para ponerse de acuerdo respecto á la enmienda del Sr. Pascual á la enmienda del Sr. Calvet.

El Sr. *Planas* opina que debe antes votarse la segunda parte de la primera enmienda.

El Sr. *Pascual* retira su enmienda.

El Sr. *Fuset* la recoge y propone que el aumento se saque de los capítulos de material para obras por administración y aumento á los médicos municipales que se suprimió.

El Sr. *Planas* se opone á que se quite nada del primero de estos dos capítulos.

(Entra el Sr. *Alorda*.)

Se pone á votación la enmienda del Sr. Fuset, y queda aprobada por 12 votos contra 10.

El Sr. *Sureda* explica su voto y dice haberlo emitido en contra como sus amigos para no abandonar el capítulo de pequeñas reparaciones, para aumentar el de caminos vecinales.

El Sr. *Fuset* desea que el capítulo se subdivida separando lo que se ha de aplicar á materiales y lo que á jornales.

El Sr. *Ramis* aclara esta proposición.

El Sr. *Planas* dice que no se considera competente para eso, sino la Comisión de Obras en su día.

(Entra el Sr. *Alemañy y Alcina*.)

Se acepta.

—34.º Fuentes y cañerías 5.000 pesetas.

El Sr. *Calvet* propone una enmienda del aumento, creando un arbitrio sobre balcones y ocupación del subsuelo.

Se pasa á votación y es desechada por 18 votos contra 4.

—35.º Alcantarillas 7.500 ptas. (se disminuyen 1.000.)

Se aprueba.

—36.º Obras Matadero 250 ptas.

Se aprueba.

—37.º Empedrados 15.000 pts. (se disminuyen 17.500.)

Se aprueba.

—38.º Personal de obras por administración 27.950 pts. (se aumentan 15.000.)

El Sr. *Planas* desea que muchas de las obras que se efectuan por Administración lo sean por subasta. Propone la inversión de capital en concepto de enmienda.

El Sr. *Calvet* se opone.

Puesta la enmienda á votación se aprueba por 17 contra 6 votos.

—39.º Material de obras por administración, 11.000 pts. (se aumentan 7 mil.)

El Sr. *Calvet* propone una enmienda en disminución.

Se aprueba.

—40.º Reparación Casa Consistorial 1.000 pts.

Se aprueba.

—41.º Personal depósito corrección 1.297'50 pts.

Se aprueba.

—42.º Material para idem 1.000 pts.

También se aprueba.

—43.º Presupuesto Cárcel 31.187'11 pts.

Se aprueba.

—44.º Funciones religiosas 3.000 pesetas.

(El Sr. *Calvet* se posesiona de la presidencia.)

El Sr. *Fuset* no quiere hablar del fondo de este asunto, porque es demasiado conocido su criterio en el mismo. Pero suplica á la Corporación que se abstenga de resolver ahora, en atención á que en el Salón mayoría de Concejales republicanos.

El Sr. *Calvet* observa que en realidad no hay tal mayoría.

El Sr. *Fuset* replica que efectivamente es así, pero como supone que los liberales en este caso votarán con los republicanos la mayoría es manifiesta.

El Sr. *Planas* ruega á los republicanos que expliquen su opinión en este asunto.

El Sr. *García* sostiene que no es el caso este de dar explicaciones.

Recuerdo—dijo—que en el año anterior por economía acordamos suprimir el capítulo de funciones religiosas, y en la Junta Municipal, donde no teníamos mayoría, nos anularon el acuerdo.

Decíase y yo lo he visto en letras de molde, que los republicanos perdimos las últimas elecciones municipales por haber suprimido, por haber sacrificado las fiestas religiosas ¿como me explicareis vosotros que ahora que se trata de sostenerlas, los que á ellas deben su elección, no comparezcan aquí á darlas calor? (*bien, bien*.)

Creo fundamente que si se tratara del nombramiento de algún empleado les veríamos á todos entre nosotros.

Yo aconsejo á mis amigos que hasta se abstengan de hablar de tal asunto en este acto.

El Sr. *Planas* concede la razón al Sr. García y hace suyas sus palabras en cuanto á la falta de asistencia de los Concejales monárquicos (*bien*.)

El Sr. *Sureda* se adhiere también en cuanto á este asunto, á lo manifestado por el Sr. García. No regatea sus censuras á los Concejales monárquicos que en acto como este dejan de asistir á la sesión.

El Sr. *Fuset* con gusto está dispuesto á complacer al Sr. García, pero recaba libertad de acción para exponer su opinión ante la Junta Municipal el día que en ella, donde seguramente tendrán los republicanos inmensa minoría, sea tratado este asunto.

Se aprueba el capítulo sin discutirlo más.

—45.º Clases pasivas 7.030,66 pts. (se aumentan 970'34.)

El Sr. *Martí* propone la revisión de este capítulo.

El Sr. *Planas* se opone.

El Sr. *Barceló* pide explicaciones.

El Sr. *Martí* dice que consiste la revisión en que no se concedan pensiones que no autorice la Ley.

Así se acuerda.

—46.º Intereses y autorización en los empréstitos 32.943'75 pts.

Se aprueba.

—47.º Créditos reconocidos 31.000 pts.

Se aprueba.

—48.º Expropiaciones 10.000 pts.

Se aprueba.

—49.º Letigios 1.600 pts. (se disminuyen 8.000 pts.)

—50.º Bagages reintegrables 1.500 pts.

Se aprueba.

—51.º Cuota provincial 184.000 pesetas (se aumentan 1.000.)

El Sr. *García* dice que la cueta provincial absorbe la mayoría de los ingresos máxime cuando es tan problemático el de consumos.

Propone que se exponga respectuosamente á la Diputación la situación del Ayuntamiento solicitado la reducción de la cuota por año.

El Sr. *Barceló* se adhiere á las manifestaciones del Sr. García con las que está conforme, tanto si se suprimen como no, los consumos.

Se acepta.

52.º Administración de recargos 1.500 pts.

Se aprueba.

—53.º Contribuciones 2.115'36 ptas.

Se aprueba.

—54.º Encabezamiento consumos (se suprime.)

—55.º Planos 600 ptas.

Se aprueba.

—56.º Cementerio 12.900 ptas. (se aumentan 255'02.)

Se aprueba.

—57.º Paseos 11.000 pts. (se disminuyen 200.)

Se aprueba.

—58.º Anticipos Ensanche (no hay consignación.)

—59.º Mejora plaza Mayor 1.000 pesetas.

Se aprueba.

—60.º Anticipos derribo murallas 200.000 pts.

Se aprueba.

—61.º Imprevistos 13.247'68 pts.

El Sr. *Martí* propone se destinen 15 mil pts. en concepto reintegrable para el edificio de los Obreros.

El Sr. *Barceló* se opone porque de este capítulo debe destinarse una cantidad en previsión de epidemias.

(Abandona la presidencia el Sr. *Calvet* y la ocupa el Sr. *Calafell*.)

El Sr. *Calvet* reproduce su enmienda en el sentido de que ha hablado el señor Martí.

(Entra el Sr. *Más*.)

El Sr. *Barceló* insiste en su disconformidad.

Se pone á votación la enmienda del Sr. *Martí* y es aprobada por 14 contra 10 votos.

El Sr. *Barceló* dice que es un precepto legal consignar una cantidad para gastos eventuales sanitarios y que el año pasado se consignaron 12.000 pts.

(Ocupa de nuevo la presidencia el señor *Calvet*.)

(Entra el Sr. *Castaño*.)

Otra vez las funciones religiosas

—El Sr. *Martí* dice que desea que se note si ha de haber ó no subvención para funciones religiosas en el próximo año para luego votar la cantidad que ha de invertirse en ellas.

Pasado á votación se acuerda que sí por los votos de todos los monárquicos 14 contra 12 de los republicanos.

El Sr. *Ramis* dice que las necesidades aconsejan que se disminuya este capítulo, y propone que se disminuyan 1.000 pesetas.

El Sr. *Barceló* dice que no se opondría á una pequeña disminución, pero que de 3.000 disminuiendo 1.000 lo que queda no es bastante.

El Sr. *Ramis* propone ademas que no se hagan mas fiestas que las que vienen haciéndose de antigüo.

(Entra el Sr. *Estela*.)

El Sr. *Sureda* dice que sobre este asunto hay ya resolucion y con enmiendas y enmiendas sobre estas vamos en continuo tejer y desteger.

Puesta á votación la enmienda del Sr. *Ramis*, se desecha por 14 votos contra 11.

Presupuesto de ingresos

Se aprobó sin discusión este presupuesto.

En un capítulo de ingresos por consumos (435.545'15 pesetas) salvan su voto los Sres. *Martí y Ramis*.)

Presupuesto de Ensanche

(Ocupa la Presidencia el Sr. *Castaño*.)

—Se aprueba el capítulo de ingresos.

—En cuanto al de gastos se consigna un aumento de 250 ptas. al escribiente Sr. Sagristá.

(Sale el Sr. *Bennasar*.)

El Sr. *Martí* se opone á tal aumento.

El Sr. *Calvet* lo defiende.

Puesto á votación se aprueba el capítulo por 14 votos contra 11.

Se consignan 3.000 ptas. para atender á los gastos de un Arquitecto.

El Sr. *Calvet* explica este aumento.

El Sr. *Ramis* dice que este presupuesto parece hecho en tiempos de Felipe II, ¿vivimes entre príncipes?

No cree necesario un nuevo Arquitecto; pregunta si algún Concejal de los de enfrente cree que el que tenemos no hace otras cosas que de Arquitecto municipal.

Indica que se le aumente el sueldo si se le aumenta el trabajo pero que no se creen plazas nuevas.

La mayoría treerá esta plaza; si quiere pro tengáre presente que en esto solo se vé á favorecer á un amigo, paro nada mas (*bien*.)

Los Sres. *Fuset* y *Pou* tambien se oponen.

El Sr. *García* dice que leyó un suelto oficioso en *La Ultima Hora* dando cuenta de que se iba á nombrar un Arquitecto.

Pregunta si esta plaza vá á nombrarse por necesidades del servicio ó por conveniencias de partido.

El Sr. *Sureda* cree innecesaria la creación de una nueva plaza de Arquitecto por falta de obras importantes, porque no cree necesario que se forme un plano catastral y porque le parece perjudicial tener un Arquitecto exclusivo para el Ensanche por los demás gastos que reportaría y porque habría dos empleados de la misma gerarquía en perjuicio del Ayuntamiento. (bien.)

El Sr. *Calvet* enumera el retraso de muchos trabajos que se han encargado al actual Arquitecto, por aglomeración de ocupaciones.

Luego propone que las 3.000 pesetas destinadas á la plaza que se trata de crear, se aumenten al actual prohibiéndole se dedique á otros trabajos que del Ayuntamiento.

El Sr. *Martí* se opone tenazmente á la formación del plano parcelario, que en ninguna parte del mundo se ha formado.

No cree en la necesidad de aumento alguno.

El Sr. *Planas* defiende la actividad del actual Arquitecto y la compara con la del Alcalde que en nueve meses no ha hecho la Memoria de la nueva plaza de Abastos.

El Sr. *Calvet* dijo no haber redactado la Memoria precisamente porque el Arquitecto no tiene acabados los planos; que cuando era él empleado de la casa no iba atrasado ningun trabajo, en cambio en la actualidad van todos; no culpa, ni ha culpado antes al Arquitecto, pero repite que á la glomeración de trabajo.

Se pone á votación el capítulo de aumento y es desechado por 17 votos contra 6.

Se acuerda pase esta cantidad á imprevistos del Ensanche.

Se aprueba la totalidad de los presupuestos.

Y el Sr. *Castaño* levanta la sesión.

Eran las siete menos cuarto.

Notas de Sport

Match Vallés-Ciré

El resultado de la carrera celebrada el mes pasado en Reus, dió lugar á que se concertara un «match» entre los corredores Ciré y Vallés llegados en primero y segundo lugar en la carrera indicada, acordándose realizar nuevamente el recorrido de Reus, Riudecols y vuelta, ó sea 25 Km., la cual se verificó días atrás.

Dada la salida por el Presidente del «Club Excursionista» Sr. Perpiná, que actuaba de Juez de salida, los corredores partieron á gran velocidad, perdiéndose pronto de vista.

Durante la carrera sufrió dos caídas el corredor Sr. Vallés, tomándole por ese motivo un kilómetro de ventaja. El Sr. Vallés continuó la carrera, y cuando solo le faltaban unos 100 metros para alcanzar al Sr. Ciré, rompiósele á éste un neumático llegando el Sr. Vallés el primero á la meta en medio de una soberbia ovación que le tributó el numeroso público que presenciaba el «match.»

***

Hay verdadero entusiasmo para correr el Campeonato del «Club Excursionista» que se celebrará en la primera quincena de Diciembre.

P. Dal.

JUDICIALES

Para mañana á las diez y media está señalada la vista en juicio por Jurados de la causa procedente del Juzgado de la Lonja contra Juan Llaneras sobre robo.

Acusará el Teniente Fiscal D. Ignacio Valor.

La defensa del procesado estará encargada al Letrado D. Fernando Pou y la representación al Procurador señor Ramis.

***

Ante la Sala de lo civil se verá también mañana á las once el pleito incoado ante el Juzgado de la Catedral por D. Miguel Rotger contra D.ª Catalina Martí y otras sobre incidente.

Las partes estarán respectivamente por los Letrados D. Jerónimo Pou y D. Pedro Martí Pbro.

NOTAS MUNICIPALES

A la una de la tarde de ayer se reunió la comisión de Gobierno y Policía, acordando proponer al Ayuntamiento la aprobación de diferentes cuentas.

Y despachó algunos expedientes de trámite.

***

Hoy debe reunirse la comisión de Ensanche y Murallas.

Ejército y Marina

Licencias.—Tres meses para Burdeos y París al médico mayor de Sanidad militar D. Bernardo Riera Alemañy.

Servicio de la plaza para mañana

Parada.—El Regimiento Infantería de Palma.

Jefe de día.—El Comandante del Regimiento Infantería de Inca D. Mateo Morante Frou.

Hospital y provisiones. — El quinto y último Capitán del Regimiento Infantería de Palma.

Vigilancia por la plaza.—El sexto y último Oficial del Regimiento Infantería de Inca y clases del Regimiento Infantería de Palma.

D. O. de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor Damián Garau.

SERVICIO TELEFONICO Y TELEGRÁFICO

(De nuestros Corresponsales especiales en Madrid y Barcelona, Sres. Martínez Albacete y Franco del Río.)

Madrid 12 (á las 17.)

Desgracia en Valencia.—Una novillada no cumplida.—Cornada grave.

Ayer ocurrió una sensible desgracia en la plaza de Toros de Valencia.

Verificóse una novillada sin más incidentes que el no ser posible lidiar el sexto toro, porque se hizo de noche.

El bicho fué retirado á los corrales.

Allí varios empleados intentaron echarle el lazo con objeto de apuntillarlo.

Cuando se realizaba esta operación, el toro alcanzó á uno de los empleados llamado Federico Muñoz, dándole una cornada gravísima en el vientre.

El Vaticano lo desmiente.—La retirada del Nuncio.—Puede ser probable.

El Vaticano ha desmentido que el Papa tenga propósitos de ordenar al Nuncio en Madrid que se retire cuando comience la discusión del proyecto de ley de Asociaciones.

Se asegura en Roma que esto podrá quizá tener lugar si el mencionado proyecto fuera aprobado en el Congreso y en el Senado, y obtuviera después la sanción del monarca español.

Anarquista peligroso.—Pesquisas de la policía.—A disposición del Juzgado.

La policía francesa dió aviso hace pocos días á la española de que había salido de la vecina República con dirección á nuestra Península, un peligroso anarquista.

Púsose en campaña la policía madrileña habiendo logrado detener esta mañana al sujeto en cuestión.

En el equipaje se le han ocupado cartas y documentos de conocidos anarquistas extranjeros, varios folletos y publicaciones libertarias.

Ha sido puesto á disposición del Juzgado.

La aduana turca

La Puerta ha comunicado á los embajadores de las potencias que, mediante ciertas restricciones, acepta el aumento de un tres por 100 en sus derechos de Aduana.

Los socialistas belgas.—El próximo Congreso.

El Comité socialista internacional se ha reunido ayer en la Casa del pueblo de Bruselas, bajo la presidencia del diputado Aurech.

Asistieron veinte representantes de los socialistas de diferentes naciones, ocupándose de la organización del Congreso internacional socialista, que tendrá lugar en Stuttgart en el mes de Agosto venidero.

M. Jaurés excusará su asistencia.

Desgracia en una mina

En la Carolina, provincia de Jaén, ha ocurrido un sensible accidente.

Al colocar un barreno en la mina «Sinapismo», explotó antes de lo que se creía, matando á dos obreros é hiriendo á otros dos gravemente.

Una huelga inminente en nueva York.

De Nueva York telegrafían que con motivo de haber denegado las peticiones de los obreros algunas Compañías de navegación, se cree inminente una huelga.

Si ésta se declara serán 100.000 hombres los que cesen de trabajar.

El descanso dominical en París.—Manifestación y tumulto.

En París se celebró ayer una gran manifestación de dependientes de comercio en favor del descanso dominical.

La policía hubo de dar algunas cargas en vista de la actitud de los manifestantes contra los comercios que no cierran sus puertas.

Hay varios heridos y más de 15 presos.

La cuestión de los suplicatorios

El gobierno se propone gestionar de los jefes de las minorías una prórroga en la cuestión de los suplicatorios, pues hay algunos cuyo plazo expira el próximo jueves.

La firma regia.—Magistratura

El conde de Romanones ha sometido hoy á la regia sanción una larga lista de decretos.

Disponiendo la adquisición de un edificio destinado á cárcel celular de Sevilla.

Nombrando director de la Cárcel Modelo de Madrid á D. Rafael Salillas.

Nombrando jefe de Negociado de primera clas de la Dirección general de Penales á D. José García San Miguel.

Los conservadores contra el Gobierno.—Campaña de obstrucción.—Probables dimisiones.

Se confirma que los conservadores harán ruda obstrucción al tratado comercial con Suiza con objeto de conseguir que no sea ratificado aquél y que se declare la guerra de tarifas.

Confían en obtener por este procedimiento un cambio completo en la política, logrando de este modo que no prosperen el proyecto de ley de Asociaciones y la supresión de los consumos.

Si no se logra la ratificación del tratado Suizo para el 21, es seguro que abandonarán el ministerio los señores Navarrorrevertes y Gullón.

La clausura de las Cortes.—Proyectos del Gobierno.—Es un rumor

Háblase de que el Gobierno tiene propósitos de cerrar las Cortes del 15 á 16 de Diciembre con pretexto de las vacaciones de Navidad.

Caso de confirmarse esto, se asegura que las Cámaras no volverán á abrirse hasta fines de Marzo, no prosperando en tal caso los proyectos económicos presentados por el ministro de Hacienda.

Esta especie no tiene carácter oficial.

La Duma rusa

Las elecciones para la Duma comenzarán el 28 del actual en todos los pueblos del imperio.

La clase obrera elegirá sus representantes el 28 de Diciembre.

Los habitantes de las ciudades votarán el 29, y las elecciones finales de los diputados de la segunda Duma, tendrán lugar el 15 de Enero de 1907.

¿Habrá crisis?.—Un propósito de Navarrorreverter.—El tratado con Suiza.

El ministro de Hacienda Sr. Navarrorreverter ha anunciado á sus compañeros de Gobierno que si para el día 21 no está ratificado por las Cámas el tratado comercial con Suiza, presentará la dimisión de su cargo, abandonando irrevocablente la cartera.

Si esto llega á ocurrir es casi seguro que no se irá solo del ministerio el Sr. Navarrorreverter, pues hay otros consejeros que considerarán compromiso de honor la aprobación del mencionado convenio.

La noticia ha producido bastante impresión porque es corto el plazo que queda.

Los conservadores y catalanistas han visto en este asunto magnífico motivo para procurar la caída del Gobierno López Dominguez y se aprestan á la lucha, decididos á que no sea ratificado en la fecha citada el tratado con Suiza.

Ultimas noticias

Madrid 13 (á las 3)

De la Audiencia de Palma

Entre los decretos sometidos por el Conde de Romanones á la firma del Rey, figuran dos que afectan á la Audiencia de esa provincia.

Por uno de ellos ha sido nombrado fiscal de Burgos D. Manuel Mendo y Magistrado de la de Palma de Mallorca D. Manuel Rodríguez.

Ruso detenido. — Por sospechas

Por la policía ha sido detenido un extranjero de nacionalidad rusa.

El indicado invividuo ha sido detenido por haber infundido grandes sospechas.

Las Cortes

El Congreso. — Desanimación.— Ruegos y preguntas.

Con bastante desanimación en los escaños y tribunas se abrió ayer tarde la sesión del Congreso, bajo la presidencia del Sr. Canalejas.

Hiciéronse algunos ruegos y preguntas, entre ellos uno del Sr. Pi y Arsuaga, el cual se ha ocupado del súbdito inglés, que recientemente detuvo la policía española, conduciéndolo hasta la frontera francesa.

Le ha contestado el Ministro de la Gobernación Sr. Dávila en breves frases.

El proyecto de los suplicatorios. —El convenio con Suiza.

Seguidamente subió á la tribuna el Sr. Conde de Romanones el cual da lectura á su proyecto acerca de los procesos parlamentarios.

Según dicho proyecto, como ya telegrafié anteriormente, se establece que pasen al Tribunal Supremo los procesos que se incoen contra los diputados y Senadores.

Luego el Sr. Gullón subió tambien á la tribuna para leer el nuevo tratado comercial con Suiza, indicándose en el documento las concesiones que el Consejo federal de Suiza hace á las mercancías españolas.

Se concede en el nuevo tratado una rebaja de diez por ciento de pago para los vinos nuevos que se exporten á Suiza hasta el dia último de Diciembre del año de la vendimia.

Las principales concesiones de Suiza sobre sus productos se hacen en lo relativo á vacas de leche, y máquinas de todas clases.

Un discurso de Mella.—Metafísica y humorismo.

El Presidente de la Cámara señor Canalejas anuncia que se reanuda el debate político.

Hace uso de la palabra el señor Mella quien pronuncia un discurso, lleno de conceptos metafísicos.

El señor Mella matiza su oración con frases humorísticas que ríe la Cámara.

Habiendo transcurrido el tiempo dedicado al debate, se suspende éste, quedando el Sr. Mella en el uso de la palabra para reanudar su discurso en la sesión de esta tarde.

En el Senado—La cuestión de capitán general—Que se cubran las vacantes.

En el Senado se celebró la sesión con alguna mayor animación que la de costumbre.

Se puso sobre el tapete la cuestión de los Capitanes generales, haciendo uso de la palabra los generales Primo de Rivera y Ochando.

Ambos explanaron su interpelación en el sentido de las vacantes de Capitán general existentes se vayan cubriendo paulatinamente, aún faltándose á la Ley.

Contesta el general Luque

Contestó el general Luque, quien mantuvo con firmeza el criterio que sobre este asunto sostiene.

Mostróse por lo tanto partidario de la amortización de aquellas vacante, y que solo se concedan en casos de mérito extraordinario.

España y el Vaticano.—¿Ruptura de relaciones?

Telegramas que se reciben de Roma parecen confirmar la noticia que viene circulando, relativa á que el Papa mandará al Nuncio que se retire de Madrid si se aprueba el proyecto de la Ley de Asociaciones.

Otro hombre-mujer. — En un Asilo.

En el Asilo de la Reina Cristina, de Madrid, al ser reconocido por el médico un asilado que estaba enfermo ha resultado que era mujer.

Se hacen sabrosos comentarios.

Hojas anticlericales. — Escolapios apedreados. — Repartidor herido

Varios individuos continuaron ayer tarde la repartición de hojas anticlericales frente al edificio que ocupan los P.P. Escolapios.

Los alumnos de esta Escuela Pía, excitados por los Padres, apedrearon á los repartidores, de los cuales uno resultó herido.

Una pena de muerte.—El asesinato de Ceuta.

Por el Tribunal Supremo de Guerra ha sido confirmada la sentencia de la pena de muerte, á que fué condenado el penado de Ceuta que asesinó al Director del establecimiento penal.

BOLSIN

Barcelona 13 (á las 10)

Interior	81'65
Nortes	63'65
Alicantes	98'65
Orenses	30'45
Francos	10'00

Asesinato en Sóller

Según se nos ha asegurado por persona que nos merece entero crédito, ha ocurrido la pasada noche un sangriento suceso en Sóller, siendo una infeliz anciana la víctima del suceso indicado.

No nos ha sido posible averiguar el nombre de los asesinos, así los móviles que les impulsaron á cometer tan horrendo crimen, pero lo cierto es según las declaraciones que nos han hecho, que una mujer de edad avanzada ha sido horriblemente apuñalada en el término de Sóller en donde se ha recogido su cadáver.

En el Gobierno civil, no nos fué facilitada nota alguna de éste hecho, por lo que entendemos, dadas la deferencias que nos reservan, que en aquellas oficinas no se ha recibido aun aviso de ningún género.

Gaceta del día

A consecuencia de haberse apedreado varios chiquillos, sostuvieron los padres de éstos una acalorada disputa que degeneró en una tremenda lucha en la que con profusión se repartieron bofetadas y palos.

De la reyerta resultaron María Alós Alay con contusiones en la espalda y brazo izquierdo y Rafael Barceló con dos heridas una en la cabeza y otra en la mejilla izquierda.

El suceso ocurrió en la villa de Santa Margarita, entendiendo el Juzgado en el asunto referido.

Sobre las once de la mañana del día nueve se declaró un incendio en la casa que en la calle de March de la villa de Santa Margarita posée Salvador Piña Piña.

En la casa había almacenados 150 quintales de paja que fueron pasto de las llamas.

La guardia civil secundada por el vecindario logró extinguir el incendio después de una hora de incesantes trabajos, sin que por fortuna hubiese que lamentar desgracias personales.

Las pérdidas materiales sufridas se calculan en 200 pesetas.

La guardia civil de Inca ha denunciado á dos sujetos por pastoreo abusivo.

El Alcalde Sr. Calvet ha remitido al Sr. Gobernador civil una relación de la distribución de fondos para el corriente mes, que alcanza la cifra de 126.492'50 pesetas.

	Pesetas
Gastos del Ayuntamiento.	6.160'50
Policía de seguridod.	6.529'50
Id. urbana y rural.	15.549'29
Instrucción pública.	3.134'16
Beneficencia.	1.079'16
Obras públicas.	10.077'50
Corrección pública.	2.415'02
Cargas.	61.645'19
Obras de nueva construcción.	18.971'88
Imprevistos.	930'30

El día 26 del presente empezarán los ejercicios de oposición á escuelas de 825 pesetas vacantes en esta provincia.

Durante la noche de ayer, se cometió un robo en la casa que en la calle de los Bueyes habita un matrimonio que presta servicios en el personal de consumos.

Los ladrones una vez dentro de la casa, sustrajeron de un cajon varias monedas de plata y dos de oro por valor de 33 duros que constituian los ahorros del matrimonio robado.

Inmediatamente de conocerse el hecho, púsose la policía á practicar activas jestiones que si no dieron inmediato resultado se espera no obstante para muy en breve la detención de los cacos por seguirse una pista segura.

Nuestro buen amigo el letrado don Manuel Fiol, ha presentado la dimisión del cargo de Abogado-Fiscal sustituto de esta Audiencia.

Por la mañana salió ayer para Manacor el Gobernador civil de la Provincia D. Ricardo Ruiz Aguilar acompañado de su distinguida familia, habiendo visitado detenidamente las cuevas del Drach.

El vecindario del pueblo citado dispensoles un afectuoso recibimiento.

Los distinguidos expedicionarios regresaron á Palma en el tren de las ocho de la noche, muy complacidos su breve viaje.

Ayer debía de procederse en Milán á la clausura de la Exposición universal que en dicha ciudad se ha celebrado.

Segúd datos dignos de crédito, la Exposición ha sido visitada por ocho millones de forasteros, habiéndose obtenido una recaudación de diez millones de liras.

El viernes próximo á las siete y media de la noche inaugurará D. Rafael Morey en el *Círculo Liberal* una série de conferencias públicas para obreros en las que tratará el conferenciante sobre «Nociones de Geometría».

El Presidente de la Audiencia Territorial ha enviado al Gobernador civil para que se inserte en el *Boletín Oficial* una certificación del encabezamiento y parte dispositiva de la sentencia recaida en los autos del juicio declarativo de menor cuantía, promovidos por D. Antonio Torrens Crespí contra don Antonio Palau Pons y otros sobre tercería de dominio.

Por el Ayuntamiento de Calviá se ha procedido al reparto sobre las riquezas, colonial y pecuaria del pueblo citado.

En Puigpuñent han ocurrido durante el pasado mes de Octubre cinco defunciones, registrándose cinco nacimientos 2 varones y 3 hembras.

Se ha encargado de la cátedra de Náutica del Instituto General y Técnico de Baleares por imposibilidad física del catedrático D. Juan Moll, el substituto D. Honorato Berga.

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2' y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanix) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme, tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5' (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Nuevo itinerario de Correos

que rige desde el 23 Agosto de 1905

Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Palma para Ibiza y Valencia Los viernes á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza y Alicante: Los miercoles á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.

Salidas de Palma para Argel: Los jueves 5 tarde.

Salidas de Palma para Marsella: Los sábados á las 12.

Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona: Los miércoles á las 10 noche.

Salidas de Ibiza para Palma: Los domingos y viernes á las 10 noche.

Salidas de Barcelona para Palma; Los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Palma y Argel: Los miércoles á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Ibiza y Palma: Los domingos á las doce.

Salidas de Alicante para Ibiza y Palma: Los viernes á las 12.

Salidas de Argel para Palma y Barcelona: á las 5 tarde.

Salidas de Marsella para Palma, Ibiza y Alicante: Los lunes á las 2.